

BENISSA IMPULS, S.A.M.

Informe de auditoría a
31 de diciembre de 2018

Protocolo número: B-7.393

An independent member of

B K R
INTERNATIONAL



ÍNDICE

	Página
Informe de auditoría	2
Cuentas anuales	5



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE BENISSA IMPULS, S.A.M. CORRESPONDIENTES A 2018

I. Introducción

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad **Benissa Impuls, S.A.M.**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de perdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Esta auditoría ha sido realizada en el marco del control financiero, modalidad de auditoría pública y auditoría de cuentas, que la Intervención General del Ayuntamiento de Benissa, tiene que realizar a Benissa Impuls, S.A.M., como sociedad mercantil no sometidas a la obligación de auditarse e incluida en el plan anual de auditorías, según lo establecido por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local.

El Consejo de Administración de **Benissa Impuls, S.A.M.** es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrecciones materiales.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2019 y aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento, constituido en Junta General de la sociedad, el 20 de mayo de 2019.

II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la dirección de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con excepciones.



III. Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con excepciones

1. La memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 adjuntas no recoge la información requerida por el artículo 32.2.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público sobre el porcentaje de las actividades que han sido confiados por el Ayuntamiento de Benissa. Con relación a dicha información indicar que el 100% de las actividades desarrolladas por la Sociedad han sido encargadas por el Ayuntamiento de Benissa, aunque el 4% de los ingresos percibidos en el ejercicio 2018 provienen de la prestación de servicios al Ayuntamiento de Calpe, venta de chatarra y subproductos reciclados, vinculados al encargo de la gestión del Ecoparque de Benissa.
2. La Sociedad tiene contabilizado como inmovilizado las construcciones y bienes adscritos por el Ayuntamiento para la realización del encargo de gestión de la recogida de basura, limpieza viaria y gestión del Ecoparque cuyo valor contable neto es por importe de 80.494 euros. Desde la Sociedad no se nos ha facilitado la información y evidencia de las valoraciones efectuadas de los bienes contabilizados y de los bienes e instalaciones de los que se dota a la Sociedad para la prestación del servicio, por lo que desconocemos el criterio de valoración utilizado, no pudiéndonos manifestar sobre la razonabilidad de dichos saldos.

Por otra parte, mantiene como saldo de subvenciones, donaciones y legados de capital, en el patrimonio neto, el mismo importe de 80.494 euros que va traspasando al resultado del ejercicio en la misma cuantía que la amortización de los bienes anteriormente indicados. Atendiendo al tratamiento que la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local (ICAL), atribuye a los bienes que una entidad local adscribe a otra de su misma naturaleza, se considera que la adscripción de los bienes por el Ayuntamiento a la sociedad es una aportación directa al patrimonio de la sociedad y, por tanto, la contrapartida del inmovilizado debería ser la de una cuenta de fondos propios y no la de subvenciones recibidas.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo del apartado de "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con excepciones", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Benissa Impuls, S.A.M.**, a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



V. Otras cuestiones que no afectan a la opinión

Con fecha de 8 de abril de 2019, otros auditores emitieron un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017, en el que se expresó una opinión favorable.

Barcelona, 30 de octubre de 2019.

Faura-Casas Auditores Consultors, S.L.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

**FAURA-CASAS,
Auditores
Consultors, S.L.**
2019 Núm. 20/19/16499

IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes

Pere Ruiz Espinós

An independent member of

BKR
INTERNATIONAL



BENISSA IMPUSLS, S.A.M.

Cuentas anuales del ejercicio 2018

ÍNDICE

- Balance de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. 1
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018..... 2
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto de Pymes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018..... 3
- Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. 4-34



BENISSA IMPULS, S.A.M.
Balance de Pymes correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de
Diciembre de 2018
Formulado el 25 de febrero de 2019

ACTIVO	Notas	2018	2017	PASIVO	Notas	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		915.755,83	673.086,82	A) PATRIMONIO NETO		1.128.142,29	1.141.989,82
I. Inmovilizado intangible.	5	539,36	682,51	A-1) Fondos propios.		724.915,32	723.896,62
II. Inmovilizado material.	5	915.216,47	672.404,31	I. Capital.	9	60.104,00	60.104,00
				1. Capital escriturado.		60.104,00	60.104,00
				II. Reservas.		663.792,62	550.267,18
				VII. Rdo del ejercicio.	3	1.018,70	113.525,44
				A-2) Subv., donaciones y legados recibidos.	14	403.226,97	418.093,20
B) ACTIVO CORRIENTE		372.456,06	765.558,09	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Existencias.	10	4.077,00	4.197,90	I. Provisiones a L/P.		0,00	0,00
				II. Deudas a largo plazo.	8	0,00	0,00
				1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		222.873,95	593.698,94	C) PASIVO CORRIENTE		160.069,60	296.655,09
1. Clientes por ventas y pres. servicios.	7	222.727,93	593.059,04	II. Deudas a corto plazo.	8	2.941,64	11.773,00
3. Otros deudores.	11	146,02	639,90	1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
				3. Otras deudas a corto plazo.		2.941,64	11.773,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	7	145.505,11	167.661,25	IV. Acreedores com. y otras ctas. a pagar.	8 y 11	157.127,96	284.882,09
				1. Proveedores.		35.179,29	101.162,99
				2. Otros acreedores.		121.948,67	183.719,10
TOTAL ACTIVO		1.288.211,89	1.438.644,91	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.288.211,89	1.438.644,91

(Handwritten signature)



BENISSA IMPULS, S.A.M.
Cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes correspondiente al ejercicio
anual cerrado el 31 de Diciembre de 2018
Formulado el 25 de febrero de 2019

	Notas	2018	2017
1. Importe neto de la cifra de negocios		3.410.933,32	3.418.730,32
4. Aprovisionamientos	12	-545.897,46	-481.684,38
5. Otros ingresos de explotación		11.439,99	0,00
6. Gastos de personal		-2.242.030,20	-2.162.856,15
7. Otros gastos de explotación	12	-540.088,80	-587.574,43
8. Amortización del inmovilizado	5	-110.251,07	-92.631,89
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	14	14.866,23	14.866,23
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
12. Otros resultados	12	2.049,48	4.960,31
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.021,49	113.810,01
13. Ingresos financieros		0,01	0,00
14. Gastos financieros		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO		0,01	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.021,50	113.810,01
19. Impuesto sobre beneficios	11	-2,80	-284,57
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.018,70	113.525,44



BENISSA IMPULS, S.A.M.**Estado de cambios en el patrimonio neto de Pymes del ejercicio anual
cerrado el 31 de Diciembre de 2018**

Formulado el 25 de febrero de 2019

	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	60.104,00	448.387,37	0,00	101.879,81	432.959,43	1.043.330,61
II. Ajustes por errores de ejercicios anteriores						0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	60.104,00	448.387,37	0,00	101.879,81	432.959,43	1.043.330,61
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				113.525,44		113.525,44
III. Otras variaciones del patrimonio neto		101.879,81		-101.879,81	-14.866,23	-14.866,23
IV. Otras operaciones del patrimonio neto						0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	60.104,00	550.267,18	0,00	113.525,44	418.093,20	1.141.989,82
II. Ajustes por errores de ejercicios anteriores						0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	60.104,00	550.267,18	0,00	113.525,44	418.093,20	1.141.989,82
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				1.018,70		1.018,70
III. Otras variaciones del patrimonio neto		113.525,44		-113.525,44	-14.866,23	-14.866,23
IV. Otras operaciones del patrimonio neto						0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	60.104,00	663.792,62	0,00	1.018,70	403.226,97	1.128.142,29



BENISSA IMPULS, S.A.M.
Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de
Diciembre de 2018

Formulada el 25 de febrero de 2019

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

BENISSA IMPULS, S.A.M. (en adelante la "sociedad"), se constituyó el día 25 de junio de 1992 ante el Notario de Benissa D. Andrés Sánchez Rodríguez con el número 174 de su protocolo.

Su domicilio social se encuentra establecido en la Plaza del Portal, nº 1 de Benissa.

La sociedad tiene como objeto social la gestión, explotación y promoción de los bienes, actividades y servicios públicos de titularidad y competencia municipal o comarcal, que el Ayuntamiento de Benissa o cualquier otra entidad le encomiende o transfiera por cualquier título y, en especial a título enunciativo y no limitativo:

- La gestión del Ecoparque.
- La gestión de la recogida de basuras y otros residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Benissa.
- La gestión del servicio de limpieza viaria, de las calles y caminos de propiedad del Ayuntamiento de Benissa, así como de los edificios públicos municipales y de los colegios y otros edificios públicos, la limpieza de los cuales esté encomendada al Ayuntamiento de Benissa.
- La gestión, conservación y mantenimiento del servicio domiciliario de aguas.
- La gestión de la conservación y mantenimiento de los edificios públicos propiedad municipal y otros edificios públicos, la conservación y mantenimiento de los cuales esté encomendada al Ayuntamiento de Benissa.



- La gestión, conservación y mantenimiento del alumbrado público municipal.
- La gestión, mantenimiento y conservación del Servicio de Parques y Jardines municipales.
- Actuar como entidad urbanizadora en zonas de promoción industrial o terrenos donde se prevea la construcción de viviendas de protección oficial, sin perjuicio de actuar como urbanizador de actuaciones integradas o aisladas.
- La gestión del área deportiva incluyendo las instalaciones municipales y los diferentes servicios de mantenimiento, atención al público, monitores y vigilancia realizados en estas, así como cualquier aspecto relacionado con la gestión de actividades deportivas municipales.

En todo caso, la sociedad podrá realizar servicios o actividades fuera de su ámbito territorial mediante los acuerdos pertinentes con cualquier organismo, corporación y entidad pública o privada.

La actividad actual de la empresa está comprendida en su objeto social.

La Sociedad que está participada al 100% por el Ayuntamiento de Benissa, no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras sociedades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el art. 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas tal y como figura en la nota 4.- Normas de registro y valoración.




2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales de ejercicio 2018, han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la sociedad al 31 de diciembre de 2018, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable (el Código de Comercio, el Plan general de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real decreto 1515/2007, el Texto Refundido de la Ley 1/2010 de 2 de julio de Sociedades de Capital, y disposiciones complementarias) con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Al cumplir con las condiciones establecidas en los arts. 257 y 258 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores presentan las Cuentas Anuales en forma abreviada, optando por la aplicación del formato establecido en el P.G.C. de Pequeñas y Medianas Empresas.

La empresa no está legalmente obligada a auditar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018, tampoco lo estuvo para las del ejercicio anterior, sin embargo la empresa decidió auditar sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2017, también lo hizo para el ejercicio 2016.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 26 de Junio de 2018.

2.2) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.



Q

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

2.5) Elementos registrados en varias partidas y agrupación de partidas

Los elementos patrimoniales registrados en varias partidas en este ejercicio 2018 son los siguientes:

Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
Otras deudas a Corto Plazo	2.941,64	0,00	2.941,64

Y los elementos patrimoniales del ejercicio anterior 2017 han sido los siguientes.

Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Otras deudas a Corto Plazo	11.773,00	0,00	11.773,00

2.6) Cambios en criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior ni corrección de errores.



2.7) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018 por parte del Consejo de Administración es la siguiente (se acompaña información comparativa de la propuesta de distribución del ejercicio 2017):

Base de reparto	2018	2017
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Bº)	1.018,70	113.525,44
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	1.018,70	113.525,44

Aplicación	2018	2017
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	1.018,70	113.525,44
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		
Total	1.018,70	113.525,44

No existe limitación a la distribución de dividendos.



4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de aplicación a la sociedad en la formulación de sus cuentas anuales son:

4.1) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles, ni existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza en función de los siguientes años de vida útil estimada:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3 - 6	16% - 33%



A handwritten signature or mark in blue ink, located in the bottom left corner of the page. It appears to be a stylized 'B' or similar character.

4.2) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado, o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración.

El precio de adquisición incluye, si procede, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de los activos, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinados a financiar la adquisición.

La Sociedad no tiene compromisos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones en el futuro.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de los bienes, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a la cuenta de resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente un método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos, menos su valor residual, y atendiendo a los años de vida útil estimada que a continuación se detalla, todo ello con independencia de la aplicación de las amortizaciones aceleradas que autorice por la normativa fiscal en vigor:



A handwritten mark or signature is located in the bottom left corner of the page. It appears to be a stylized, cursive letter, possibly 'B' or 'P', written in dark ink.

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33 - 50	3% - 2%
Instalaciones técnicas	10 - 20	10% - 5%
Maquinaria	8 - 18	12% - 6%
Utillaje	4 - 8	25% - 12%
Mobiliario	10 - 20	10% - 5%
Equipos para procesos de información	4 - 8	25% - 12%
Elementos de transporte	6 - 14	16% - 7%
Otro inmovilizado material	6 - 20	15% - 5%

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el ejercicio 2018 la sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En cuanto a los bienes arrendados mediante contratos de arrendamiento financiero, su coste se contabiliza en el balance de situación atendiendo a su naturaleza, registrando simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual, al inicio del arrendamiento, de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.




Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan y deterioran con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza, y los intereses devengados se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Lo anteriormente mencionado también es de aplicación a los contratos de "renting" cuando se dan las condiciones que se indican en la Norma de Registro y Valoración 7ª del RD 1515/2007.

Tal y como se describe en la nota 1, la sociedad tiene la encomienda de gestionar diversos servicios municipales cedidos por el Ayuntamiento de Benissa. Para dar cumplimiento a la referida encomienda, le ha sido cedido de forma gratuita, el uso de diversos activos (inmuebles, vehículos y maquinaria) que la sociedad ha registrado como inmovilizado material, utilizando como contrapartida la cuenta de subvenciones de capital. Al tratarse de una cesión por tiempo indefinido, la compañía amortiza y deteriora los activos cedidos con criterios similares a los aplicados al conjunto de activos materiales de la misma naturaleza.

4.3) Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan.

4.4) Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:



A handwritten mark or signature, possibly initials, is located on the left margin of the page, near the bottom.

Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros que posee la sociedad, en su caso, se clasifican en las siguientes categorías:

- *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.*

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- *Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.



Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros que posee la sociedad, en su caso, se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que las han generado.

4.5) Existencias

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimada con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización de los mismos en la fecha de cierre del ejercicio.



Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

4.8) Provisiones y contingencias

- **Provisiones:** Se dotan como consecuencia de obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- **Pasivos contingentes:** Son posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, y cuya materialización está condicionada a la ocurrencia de eventos futuros independientes de la voluntad de la empresa.

En las cuentas anuales de la sociedad se recogerán todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima probable que se tenga que atender la obligación. En cuanto a los pasivos contingentes, cuando se producen, se procede a informar de los mismos en la memoria, pero no se reconocen en las cuentas anuales.

4.9) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.



A handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page, consisting of a loop and a few strokes.

4.10) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas.

4.11) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputaran al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputaran como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.12) Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizaran en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas de elaboración de las Cuentas Anuales 11ª y 13ª del Plan General de Contabilidad de Pymes.

4.13) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2018		2017	
	Importe	% *	Importe	% *
Dentro del plazo máximo legal **	1.439.460,51	90,35%	1.045.924,89	97,19%
Resto	153.725,68	9,65%	30.276,06	2,81%
Total pagos del ejercicio	1.593.186,19	100,00%	1.076.200,95	100,00%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	268,54		891,23	

*Porcentaje sobre el total.

**El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:



	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	35.662,98	2.020.307,85	2.055.970,83
(+) Entradas	690,00	55.512,08	56.202,08
(-) Salidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	36.352,98	2.075.819,93	2.112.172,91
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	36.352,98	2.075.819,93	2.112.172,91
(+) Entradas	90,00	352.830,08	352.920,08
(-) Salidas			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	36.442,98	2.428.650,01	2.465.092,99
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	-35.582,55	-1.310.871,65	-1.346.454,20
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	-87,92	-92.543,97	-92.631,89
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	-35.670,47	-1.403.415,62	-1.439.086,09
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	-35.670,47	-1.403.415,62	-1.439.086,09
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	-233,15	-110.017,92	-110.251,07
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-35.903,62	-1.513.433,54	-1.549.337,16
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	682,51	672.404,31	673.086,82
J) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	539,36	915.216,47	915.755,83

El valor neto contable de los activos cedidos en uso por el Ayuntamiento de Benissa, asciende al 31 de diciembre de 2018 a 403.226'97 euros, para el cierre del ejercicio 2017 dicha cifra ascendía a 418.093'20 euros.

6. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El gasto del ejercicio 2018 por arrendamientos operativos ha sido 4.638'00 euros (14.072'00 euros en el ejercicio 2017), no ha habido cuotas contingentes.

Obviamente ni al cierre del ejercicio 2018 ni en el transcurso de dicho ejercicio, han habido subarrendados a terceros (misma situación en 2017).



7. ACTIVOS FINANCIEROS

- a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES			
	Créditos Derivados Otros		Total	
	2018	2017	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar				
Activos financieros a coste amortizado	222.727,93	593.059,04	222.727,93	593.059,04
Activos financieros a coste				
TOTAL	222.727,93	593.059,04	222.727,93	593.059,04

8. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Pasivos financieros a coste amortizado							0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(Handwritten signature)



La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	62.306,82	208.427,09			62.306,82	208.427,09
Pasivos financieros mantenidos para negociar							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	62.306,82	208.427,09	0,00	0,00	62.306,82	208.427,09

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2018 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas a largo plazo							0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas a l/p							0,00
Deudas a corto plazo	2.941,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.941,64
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas a corto plazo	2.941,64						2.941,64
Deudas con emp. grupo y asociadas a c/p							0,00
Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	157.127,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157.127,96
Proveedores	35.179,29						35.179,29
Otros acreedores	121.948,67						121.948,67
TOTAL A 31.12.2018	160.069,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160.069,60



A continuación se presenta el mismo detalle de información referida al ejercicio 2017:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas a largo plazo							0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas a l/p							0,00
Deudas a corto plazo	11.773,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.773,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas a corto plazo	11.773,00						11.773,00
Deudas con emp. grupo y asociadas a c/p							0,00
Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	284.882,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	284.882,09
Proveedores	101.162,99						101.162,99
Otros acreedores	183.719,10						183.719,10
TOTAL A 31.12.2017	296.655,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	296.655,09

Durante el ejercicio no se ha producido un impago de principal o intereses, ni otro incumplimiento contractual distinto a los mencionados, en ninguno de los préstamos que mantiene la sociedad y que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

No existen deudas con garantía real.

La compañía ha recibido un aval de Banco de Sabadell por importe de 20.000.- euros que ha sido presentado ante Repsol Directo, S.A. para garantizar el pago del total del carburante consumido por su parque móvil.

Al cierre del ejercicio 2018, la compañía no dispone de una póliza de crédito suscrita con alguna entidad de crédito, dicha situación era igual al cierre del ejercicio 2017.



9. FONDOS PROPIOS

Capital Social

El capital social asciende a 60.104.- euros nominales, el mismo está totalmente desembolsado y su titularidad corresponde íntegramente al Ayuntamiento de Benissa.

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Otra información

La sociedad carece de autocartera.

10. EXISTENCIAS

El detalle de la partida de existencias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, expresada en euros, es el siguiente:

Tipo de existencias	Euros	
	2018	2017
Combustible	4.077,00	4.197,90
Anticipos de proveedores	0,00	0,00
Total	4.077,00	4.197,90



11. SITUACIÓN FISCAL

La sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Concepto	Entidad	2018		2017	
		Deudora	Acreedora	Deudora	Acreedora
I.V.A.	H. Pública		945,27	203,52	
Retenciones practicadas IRPF	H. Pública		46.906,12		43.799,40
H.P. acreedora por IS	H. Pública				188,98
H.P. deudora por IS	H. Pública	146,02			
Seguridad Social	Seg. Social		49.911,39		44.239,62
Otros saldos	H. Pública				
<i>Total</i>		<i>146,02</i>	<i>97.762,78</i>	<i>203,52</i>	<i>88.228,00</i>

El 13 de febrero de 2018 la Agencia Tributaria propuso una liquidación provisional en concepto de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF sobre rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de rentas correspondiente al ejercicio 2016.

Dicha cuota resulta de unas diferencias entre la declaración que presentó la sociedad el 27 de enero de 2017 en el modelo 190 por retenciones sobre rendimientos del trabajo de personal y la liquidación realizada por la Administración correspondiente al ejercicio 2016, esta propuesta, una vez atendidas las alegaciones presentadas, asciende a un total de 397,23 € de cuota más 16,69 € de intereses de demora.



La sociedad ha vuelto a recurrir el acuerdo propuesto por la Administración.

Finalmente el 13 de abril de 2018 dicha liquidación fue pagada por la sociedad.

Impuesto sobre Beneficios

En el ejercicio 2018 no se han registrado diferencias temporarias deducibles ni imponibles, del mismo modo, al cierre del ejercicio 2017 no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

En el ejercicio 2018 si se han registrado diferencias permanentes positivas por 98,00 €, correspondiendo a la liquidación del IRPF del ejercicio 2016 anteriormente mencionada, al cierre del ejercicio 2017 existían unas diferencias permanentes positivas de 17,59 €.

El tipo impositivo aplicado en el ejercicio 2018 es el 25%, no habiendo sufrido variación con respecto al año anterior, no obstante, la sociedad aplica una bonificación el 99% de la cuota íntegra al reunir sus ingresos los requisitos establecidos en el artículo 34.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	1.018,70		113.525,44	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	2,80		284,57	
Diferencias Permanentes	98,00		17,59	
Diferencias Temporarias:				
- Con origen en el ejercicio				
- Con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
Base Imponible (resultado fiscal)	1.119,50		113.827,60	
Cuota íntegra al 25%	279,88		28.456,90	
- Bonificación art. 34.2 RDL 4/2004	-277,08		-28.172,33	
Cuota ajustada	2,80		284,57	

Impuesto sobre el Valor Añadido

La sociedad presta servicios no sujetos a IVA (prestación de servicios al Ayuntamiento de Benissa por la encomienda descrita en la nota 1), y simultáneamente recibe transacciones sujetas y no exentas de IVA, por ello para el ejercicio 2018 ha aplicado un porcentaje de prorrata del 4%, un 3% en el ejercicio anterior.

12. INGRESOS Y GASTOS

Ampliación de información sobre algunas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:




Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2018	2017
1. Consumo de mercaderías	-6.479,46	-7.227,80
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	-6.479,46	-7.227,80
- nacionales	-6.479,46	-7.227,80
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-263.615,39	-244.532,57
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	-263.440,81	-244.694,28
- nacionales	-263.440,81	-244.694,28
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-174,58	161,71
3. Trabajos realizados por otras empresas	-275.802,61	-229.924,01
4. Otros gastos de explotación:	-540.088,80	-587.574,43
a) Servicios exteriores	-310.109,30	-405.088,28
b) Tributos	-229.694,28	-182.407,55
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-285,22	-78,60
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	2.049,48	4.960,31

El saldo de la partida de otros resultados, en el ejercicio 2018, está comprendido por el pago de los daños causados en un accidente con el camión bivalva (2.482,52 €) y el pago de un recargo del IRPF sobre rendimientos del trabajo de 2016 (413,90 €).

También se recogen los ingresos de tres bonificaciones del Inem a la formación continua del personal de la sociedad (2.610,00 €), una indemnización recibida de la compañía de seguros La Unión Alcoyana por daños sufridos asegurados (2.020,00 €) y una retención practicada a la trabajadora Laureana Bertomeu Bañuls por informar de su situación familiar referida al ejercicio 2016 de forma incorrecta teniendo en cuenta la resolución de la Agencia Tributaria (315,90 €).

03



En el ejercicio 2017 el saldo de esta partida estaba comprendido principalmente por el pago de dos recargos de la Tesorería General de la Seguridad Social de 9,16 € en las liquidaciones de septiembre y octubre de 2016, el pago de un recargo del IRPF sobre rendimientos del trabajo del cuarto trimestre de 2016 (8,43 €) y el pago de una compra de butano (28,36 €).

También se recogen los ingresos de dos bonificaciones del Inem a la formación continua del personal de la sociedad (2.017,50 €), y seis indemnizaciones recibidas de la compañía de seguros La Unión Alcoyana por daños sufridos asegurados (2.988,76 €).

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Entre los servicios encomendados por el Ayuntamiento de Benissa a la sociedad, se encuentra la gestión del ecoparque, cuyo objetivo es la recogida y gestión de residuos urbanos, por ello, tiene suscrita una póliza de seguro de responsabilidad medioambiental y civil por contaminación.

En junio de 2018 se incorporó al inmovilizado una caja ecoparque móvil, cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental y la recogida más eficiente, ya que se busca la reducción y gestión óptima de los residuos sólidos urbanos. Con esta inversión se intenta facilitar considerablemente la retirada y recogida de dichos residuos.

El valor de dicha inversión ascendió a 1.651,70 euros, su amortización acumulada a 31/12/2018 asciende a 132,02 euros.



14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	2018	2017
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	403.226,97	418.093,20
_ Importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	14.866,23	14.866,23

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

A continuación presentamos detalle del movimiento de la partida de subvenciones no reintegrables registrada en el Patrimonio Neto, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	2018	2017
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	418.093,20	432.959,43
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-14.866,23	-14.866,23
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	403.226,97	418.093,20
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	0,00

Las subvenciones no reintegrables registradas en el patrimonio neto, corresponden a los activos cedidos gratuitamente en uso por el Ayuntamiento de Benissa y que se describen en la nota 5. La compañía imputa dichas subvenciones a ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para dichos elementos.

La sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.



15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Operaciones con partes vinculadas

La sociedad tiene suscritas con el Ayuntamiento de Benissa diversas encomiendas de servicios, por las que ha percibido ingresos en 2018 por importe de 3.684.227'61 euros, y de 3.135.671'44 euros en el ejercicio 2017.

Saldos con partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2018, la sociedad mantiene un saldo favorable con el Ayuntamiento de Benissa por valor de 164.526'11 euros, y por valor de 549.821'96 euros en el ejercicio anterior.

Transacciones con los miembros del Consejo de Administración

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	1.950,00	2.800,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones		
3. Primas de seguro de vida		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos		



Las transacciones descritas corresponden a dietas por asistencia a consejos de administración.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los complementos salariales por gerencia y secretariado del consejo de administración en el ejercicio 2018 ascienden a 11.698'44 euros y 5.841'72 euros respectivamente, estas cifras fueron ligeramente inferiores en el 2017, 11.511'36 euros y 5.748'24 euros respectivamente.

Las actividades más relevantes de la sociedad son planificadas y controladas por el Consejo de Administración, así mismo todas las incorporaciones y bajas del personal son aprobadas por el mismo Consejo, por todo ello consideramos que no hay personal calificado como "alta dirección" según la normativa contable vigente.

16. OTRA INFORMACIÓN

La distribución del personal por categorías y sexos al término de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:



CATEGORIA PROFESIONAL	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
CONSEJEROS (1)	7	7	5	5	2	2
ALTOS DIRECTIVOS (NO CONS.)	0	0				
DIRECTOR TÉCNICO	1	1	1	1		
JEFE SERVICIOS	1	1	1	1		
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	1	1	1		
COORDINADOR	1	1	1	1		
CAPATAZ	0,15	0,15	0,15	0,15		
OFICIAL 1ª Y 2ª	12	11,15	12	11,15		
CONduc. RECOGIDA	10	8,15	10	8,15		
ADMINISTRATIVO	1	1			1	1
AY. LIMP. MÁQ.	2,15	3	2,15	3		
PEÓN VARIOS	24,33	25	23,33	24	1	1
PEÓN RECOGIDA	4	4	4	4		
PEÓN AUX. LIMPIEZA	19	19		1	19	18
FISIOTERAPEUTA	1	1			1	1
COORD. ACTIVIDAD	1	1			1	1
MONITOR MULTIDISCIPLINAR	2,17	1,71	1,96	0,5	0,21	1,21
MONITOR UNIDISCIPLINAR	0	0,4		0,4		
RECEPCIONISTAS	2,35	2,35			2,35	2,35
SOCORRISTAS	2	2	2	2		
PERSONAL DE LIMPIEZA	0,97	0,97			0,97	0,97
TOTAL PERSONAL A 31/12/2018	93,12	91,88	64,59	63,35	28,53	28,53

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

En el ejercicio 2018 no hubieron honorarios devengados por los auditores de cuentas, fue un coste íntegramente asumido por el Ayuntamiento de Benissa, en el ejercicio 2017 fue la misma situación.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A día de hoy, 25 de febrero de 2019, la sociedad funciona con el presupuesto de 2016 prorrogado en las partidas de gasto corriente, sin inversiones. Esta situación se espera regularizar en breve con la aprobación definitiva del presupuesto para el ejercicio 2019, el cual todavía no está formulado en sesión ordinaria del Consejo de Administración.



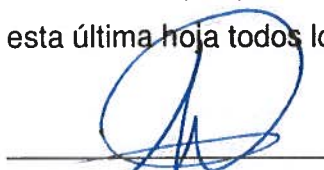
El 6 de marzo de 2018 se celebró en el Juzgado de lo Social Nº 1 de Benidorm un juicio por la interposición de una demanda en reclamación de cantidades presentada por el trabajador José Vicente Ortola Ivars contra Benissa Impuls S.A.

El 4 de febrero de 2019 se celebró en el Juzgado de lo Social Nº 1 de Benidorm un juicio por la interposición de una demanda en reclamación de daños y perjuicios por lesión de derechos fundamentales y acoso laboral presentada por la trabajadora Maria Elena Tent Baydal contra Rubén Moncho Tent, Óscar Bordes Ferrer y Benissa Impuls S.A.

Estos dos litigios estan pendientes de su resolución y sentencia definitiva.

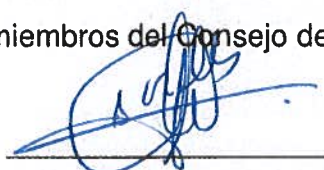
Formulación de cuentas anuales

El Consejo de Administración de Benissa Impuls, S.A. reunido en el día de hoy, 25 de febrero de 2019, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018, para ser sometidas a la aprobación de la Junta General. Las referidas cuentas anuales que se componen de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria están numeradas de la página 1 a la 34, y están firmadas en todas sus hojas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja todos los miembros del Consejo de Administración.



D. Abel Cardona Castell

Presidente



D. Domenec Miralles Molines

Vocal



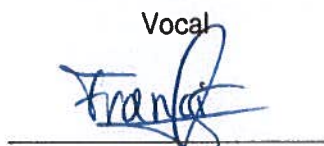
D. Fco. Cabrera Sellés

Vocal



D. Adrián Ivars Pastor

Vocal



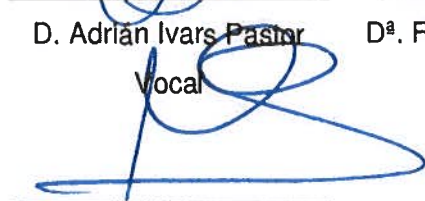
Dª. Francis Esquerdo Giner

Vocal



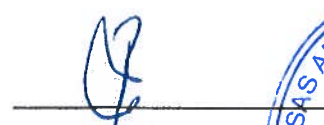
Dª. Mª Carme Ronda Abad

Vocal



D. Isidoro Mollà Carrió

Vocal



D. Óscar J. Bordes Ferrer

Secretario no consejero

